



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLAZA DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE ALCAÑIZ – Curso 2021-2022. (Convocada por Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 2021).

Una vez realizadas las actuaciones establecidas en la Resolución de 16 de junio de 2021 de la Directora General de Personal, por la que se convoca la provisión en comisión de servicios de una plaza de la especialidad de orientación educativa en el equipo de orientación educativa de atención temprana de Alcañiz, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose recibido ninguna solicitud, esta Dirección General de Personal

HA RESUELTO:

PRIMERO: Elevar a definitivo el acuerdo del Órgano de selección de fecha 5 de julio de 2021, declarando desierta la provisión de la plaza por ausencia de candidatos.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte www.educa.aragon.es.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su publicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es), de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de personal

Fdo.: CARMEN MARTINEZ URTASUN